



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 2/26

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026

Acta 2/26



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026

En Madrid, a doce de febrero de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por el fallecimiento de Dña. María Teresa de Lara Carbó, Diputada de la Asamblea de Madrid desde la II hasta la IV Legislatura.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de Dña. María Teresa de Lara Carbó, Diputada de la Asamblea de Madrid desde la II hasta la IV Legislatura. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos. Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 4843/25 RGEP 27087

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el mayor éxito de esta legislatura, según su gobierno, para los madrileños?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.2 Expte: PCOP 970/25 RGEP 4873

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

- 1 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 1 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo garantiza el Gobierno el cumplimiento de la normativa de protección de datos?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.3 Expte: PCOP 213/26 RGEP 980

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la imagen de la Comunidad de Madrid que traslada la Presidenta de la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

1.4 Expte: PCOP 664/26 RGEP 3746

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo repercuten en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid las políticas del Gobierno central?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 632/26 RGEP 3607

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

- 2 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 2 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué efectos prevé el gobierno que puede producir la regularización de inmigrantes ilegales en el mercado de trabajo de nuestra Comunidad?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

La Excmá. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.6 Expte: PCOP 661/26 RGEP 3728

Autor/Grupo: Sr. González Maestre (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está la Comunidad de Madrid recibiendo en 2026 las entregas a cuenta que le fueron comunicadas por el Ministerio de Hacienda, que son las que le corresponden conforme al Sistema de Financiación Autonómica en vigor?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. González Maestre (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. González Maestre.

La Excmá. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 704/26 RGEP 3804

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los protocolos de actuación que aplica el gobierno regional ante casos de acoso sexual en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Arce García (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Arce García.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados y pide que se respete el uso de la palabra.

1.8 Expte: PCOP 662/26 RGEP 3729

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

- 3 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 3 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

Objeto: ¿Qué mejoras concretas para los ciudadanos y empresas se están consiguiendo a través de la implementación de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención, el Ilmo. Sr. Arroyo Perea (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Arroyo Perea.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 690/26 RGEP 3790

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para garantizar los derechos digitales de los madrileños y madrileñas?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Escudero León (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 4043/26).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Escudero León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización

1.10 Expte: PCOP 4689/25 RGEP 25423

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno en relación a la financiación de las universidades públicas madrileñas en esta Legislatura.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Díez Contreras, autor de la iniciativa (RGEP 4022/26).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

El Ilmo. Sr. Fernández Lara renuncia a intervenir en turno de réplica.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.11 Expte: PCOP 660/26 RGEP 3727

Autor/Grupo: Sra. Cortés Ortega (GPP).

Destinatario: Gobierno.

- 4 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 4 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

Objeto: ¿Cómo está facilitando la Comunidad de Madrid que los centros puedan ofrecer a sus alumnos de Formación Profesional la realización de la fase de formación en empresas?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Cortés Ortega (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.12 Expte: PCOP 159/26 RGEP 798

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para promover el acceso a una vivienda de las víctimas de violencia de género?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Morales Porro. Al finalizar su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

1.13 Expte: PCOP 550/26 RGEP 3028

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional respecto a la extensión del servicio público de Metro de Madrid en la presente legislatura?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Acín Carrera (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En turno de réplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.14 Expte: PCOP 400/26 RGEP 2238

Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).

Destinatario: Gobierno.

- 5 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 5 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

Objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente el presupuesto que va a destinar al Plan Integral contra Listas de Espera en 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).

La Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Sr. Moreno Vinués.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

1.15 Expte: PCOP 659/26 RGEP 3726

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su política en materia de alto rendimiento deportivo?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 127/26 RGEP 2371

Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, a petición propia.

Objeto: Informar de las inversiones realizadas en los municipios de la región con objeto de construir nuevas infraestructuras y dotaciones, reforzar los servicios públicos y contribuir al reequilibrio territorial (por vía art. 208.2.a R.A.M.).

Interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, por tiempo máximo de diez minutos, y al exclusivo objeto de sustanciar la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a

- 6 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 6 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026

Acta 2/26

mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. López González.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. López González.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

- 7 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 7 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 2/26

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 141/24 RGEP 8524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Destituir a Miguel Ángel Rodríguez Bajón de su cargo de Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 2.- Comunicar a eldiario.es su rechazo a los mensajes enviados por Miguel Ángel Rodríguez Bajón, Jefe de Gabinete de la Presidencia de la Comunidad de Madrid en el momento de su envío, y su compromiso con la libertad de prensa. 3.- Comprometerse con la independencia de los medios de comunicación renunciando a todo tipo de presión a periodistas y medios, especialmente cuando estén investigando o publicando informaciones sobre la Comunidad de Madrid y sus instituciones.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, al Ilmo. Sr. Fernández Lara.

El Ilmo. Sr. Fernández Lara solicita la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, para rebatir que la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca ha dicho que él ha apoyado a una banda terrorista llamada ETA y que no apoya a las víctimas del terrorismo. El Excmo. Sr. Presidente le indica que el artículo 113.5 es para rebatir hechos concretos o datos objetivos y no para el uso que le quiere dar el Ilmo. Sr. Diputado, rogándole que concluya. El Ilmo. Sr. Fernández Lara insiste en que ha habido un hecho concreto y es que se ha dicho que él no apoya a las víctimas de ETA, lo que le parece una indecencia. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que finalice, retirándole finalmente la palabra.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5, interviene la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca, a quien el Excmo. Sr. Presidente ruega que finalice, retirándole finalmente la palabra.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

- 8 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 8 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 2/26

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

3.2 Expte: PNL 18/25 RGEF 913

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar, con el mayor consenso posible, junto a las fuerzas políticas con representación parlamentaria, las administraciones regionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil, la creación de un Acuerdo de Región contra los Discursos de Odio, con el objetivo de erradicar la discriminación que sufren las minorías y colectivos vulnerables, y para remover todos los obstáculos que siguen impidiendo que estas personas puedan desarrollar sus proyectos vitales en condiciones de igualdad.
2. Favorecer que la administración educativa promueva la implantación de medidas preventivas y programas en centros educativos, cuya finalidad sea la de eliminar los prejuicios y estereotipos que alimentan los discursos de odio, así como que el alumnado adquiera las competencias necesarias que les permitan desarrollarse y vivir en el respeto a la diversidad y la promoción de la inclusión de las minorías y colectivos históricamente discriminados para el cumplido desarrollo de los currículos educativos.
3. Diseñar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad en general, a fin de concienciar sobre las consecuencias negativas de los discursos de odio y de promover el respeto a la diversidad.
4. Impulsar el tejido asociativo que promueve el respeto a la diversidad y las redes de apoyo para las víctimas de los discursos de odio.
5. Realizar análisis estadísticos sobre las consecuencias perjudiciales de los discursos de odio, acompañándolo de un sistema de seguimiento mediante la recopilación de datos que sirva como

- 9 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 9 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

termómetro para medir los efectos de los mismos, con el objetivo de facilitar el desarrollo e implementación de políticas preventivas. 6. Elaborar un estudio anual que evalúe el impacto que tienen los discursos de odio y sus consecuencias en el colectivo LGTBI, las personas migrantes, las personas de distinto origen étnico-racial, y en el resto de colectivos vulnerables, para poder identificar las necesidades y recopilar información útil que ayude a desarrollar estrategias de acompañamiento y protección a quienes los sufren. 7. Impulsar programas de formación en el ámbito laboral, haciendo especial hincapié en el funcionariado, los Cuerpos de Policías Municipales y Locales y el ámbito sanitario, a fin de otorgarles las capacidades y herramientas necesarias para saber identificar, abordar y asistir correctamente a las víctimas de los discursos de odio.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Eustache Soteldo y al Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmo. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. González Moreno.

- 10 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 10 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 2/26

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

3.3 Expte: PNL 522/25 RGEF 26612

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta Gobierno regional a revertir inmediatamente el modelo de gestión externalizada del servicio sanitario en régimen de concesión del Hospital Universitario de Torrejón de Ardoz, operado por Ribera Salud, para pasar a un modelo de gestión pública directa bajo la administración del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Asimismo, se insta al gobierno regional a ordenar en el plazo máximo de un mes auditoría de los incumplimientos del contrato de concesión en los que pudiera haber incurrido Ribera Salud a lo largo de su gestión del Hospital Universitario de Torrejón. Igualmente, se insta al gobierno regional a reformar la transparencia en los flujos de pacientes entre los diferentes hospitales públicos para lo que resulta imprescindible publicar en la memoria del SERMAS el balance por hospitales de los madrileños que hacen uso de la libre elección así como las actas de la Comisión Mixta que reúne a la Consejería de Sanidad y a las empresas concesionarias de los hospitales de gestión privada. Por último, se insta al Gobierno regional a mejorar la financiación de los hospitales de gestión pública directa para su funcionamiento a pleno rendimiento en horario de tarde y con el objetivo de adecuar las listas de espera de atención especializada en la Comunidad de Madrid.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Bonmati García. Antes de que comience su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba, a quien la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya

- 11 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 11 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Bonmati García.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

3.4 Expte: PNL 23/26 RGEP 2309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Incorporar al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad de Madrid el carácter permanente de protección pública de la vivienda protegida en cualquiera de sus modalidades. 2) Invertir 2.000 millones de euros para conceder 50.000 ayudas de 40.000 euros a la ciudadanía madrileña para la compra de su primera vivienda, destinada a residencia habitual y con un precio máximo de 450.000 euros, a cambio de que dicha vivienda quede registrada como vivienda protegida de forma permanente. 3) Invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas.

Se han presentado una enmienda de supresión por del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 4550/26), con el siguiente tenor literal:

- *Se propone suprimir el punto 2 del texto dispositivo propuesto.*

- 12 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 12 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026

Acta 2/26

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero. Tras su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera llama al orden a las Ilmas. Sras. Escalante Miragaya y Delgado Gómez, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

3.5 Expte: PNL 26/26 RGEP 2573

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8

- 13 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 13 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

%. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Impulsar la subida de todos los salarios, especialmente los más bajos. Para que ello no conlleve una destrucción de empleo reducir drásticamente las cargas sobre las empresas y la regulación abusiva que perjudican la generación de empleo. En España hay unos salarios de miseria y un paro inaceptable porque el trabajo de todos sostiene el estado de bienestar de los políticos. 5. Promocionar el empleo estable, duradero y de calidad mediante la reducción de las cotizaciones e impuestos a las empresas que contraten a trabajadores españoles de manera indefinida. 6. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 7. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 8. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 9. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la

- 14 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 14 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. [FALTA TEXTO].

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Jabonero.

3.6 Expte: PNL 33/26 RGEP 2694

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que

- 15 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 15 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026

Acta 2/26

exija al Gobierno Central lo siguiente: 1. La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo Cataluña. 2. La necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones. 3. Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España. 4. Rechazo a cualquier intento de utilizar el sistema de financiación autonómica y de fragmentar la Agencia Tributaria para tratar de fabricar de manera ilegal una nación en Cataluña a cambio de los votos de los partidos independentistas al presidente Sánchez. 5. Reconocer el esfuerzo contributivo de la Comunidad de Madrid y garantizar que el nuevo modelo de financiación no penalice a quienes más aportan, asegurando la suficiencia financiera de la región para seguir prestando unos servicios públicos de calidad. 6. Defender un modelo de financiación justo, transparente y solidario, que fortalezca la unidad del sistema y evite la fragmentación territorial derivada de pactos con el independentismo y privilegios insolidarios. 7. Iniciar los trabajos para elaborar una nueva propuesta, para su debate y negociación entre todas las Comunidades Autónomas, que no esté planteada en función de lo que dicte el independentismo, sino tras una evaluación rigurosa, transparente, independiente y con simulaciones comparables sobre el coste real de la prestación de los servicios. 8. Total respeto a la Constitución Española, que reconoce la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid y del resto de comunidades autónomas, rechazando cualquier intento de limitar la capacidad normativa autonómica en materia fiscal y tributaria.

Se han presentado una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 4153/26), con el siguiente tenor literal:

Se propone suprimir los apartados 2, 3, 5, 7 y 8 de la parte propositiva.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

- 16 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 16 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Lozano Sabroso.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rubio Caballero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Lozano Sabroso.

4 Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029. (CG 14/26 RGEP 1705).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios han llegado al acuerdo de que el Gobierno intervenga durante cinco minutos y los Grupos Parlamentarios durante tres minutos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 179.3 del Reglamento de la Asamblea, procede en primer lugar la presentación del convenio por el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por un tiempo máximo de cinco minutos.

A continuación, para fijar su posición sobre el contenido del convenio, intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

- 17 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 17 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026

Acta 2/26

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Collado Catalá Martínez.

5 Informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2026. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 76, de 4-02-26)

El Excmo. Sr. Presidente ruega al Ilmo. Sr. Secretario Primero que proceda a dar lectura del Informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, según el cual transcurrido el tiempo entre periodos de sesiones se debe rendir cuenta al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA

ENERO 2026

En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de enero, sin que se hayan celebrado sesiones de su Pleno.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 21, 26, 27, 28 y 30 de enero de 2026, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.

El Pleno toma conocimiento.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 23/26 RGEF 2309, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca, quien concreta que no acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 33/26 RGEF 2694, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo.

- 18 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 18 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026

Acta 2/26

Sr. Serrano Sánchez Capuchino, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de tres Diputados.

Seguidamente, procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 141/24 RGEP 8524, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 141/24 RGEP 8524, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 141/24 RGEP 8524, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 141/24 RGEP 8524, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 18/25 RGEP 913, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

- 19 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 19 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026

Acta 2/26

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 18/25 RGEP 913, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 18/25 RGEP 913, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 18/25 RGEP 913, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 522/25 RGEP 26612, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 522/25 RGEP 26612, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 522/25 RGEP 26612, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

- 20 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 20 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 2/26

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 522/25 RGEF 26612, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 23/26 RGEF 2309, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 27

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 23/26 RGEF 2309, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 23/26 RGEF 2309, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 23/26 RGEF 2309, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 26/26 RGEF 2573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 26/26 RGEF 2573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 0

- 21 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 21 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 2/26

- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 26/26 RGEF 2573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 26/26 RGEF 2573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 33/26 RGEF 2694, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 33/26 RGEF 2694, del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 33/26 RGEF 2694, del Grupo Parlamentario Popular, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley PNL 33/26 RGEF 2694, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que utilice todos los instrumentos necesarios para defender los intereses de la región para lograr una financiación suficiente de los servicios públicos y a que exija al Gobierno central lo siguiente:

- 22 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 22 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026

Acta 2/26

1. *La retirada inmediata de la propuesta de reforma del Sistema de Financiación presentada el pasado 14 de enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que obtuvo el rechazo de todas las comunidades y ciudades autónomas, salvo Cataluña.*

2. *La necesidad de abordar cuanto antes una reforma del modelo de financiación autonómica que garantice que se puedan seguir prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos, que proporcione y garantice suficiencia, estabilidad, equidad, corresponsabilidad y seguridad jurídica, a través de una negociación con las comunidades autónomas de régimen común en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evite cualquier ruptura del régimen común de financiación y mantenga la solidaridad entre regiones.*

3. *Que el nuevo modelo tenga en cuenta la realidad socioeconómica y demográfica de la Comunidad de Madrid, marcada por un fuerte crecimiento poblacional, y un mayor coste en la prestación de servicios, así como el papel capital de la región como motor económico de España.*

4. *Rechazo a cualquier intento de utilizar el sistema de financiación autonómica y de fragmentar la Agencia Tributaria para tratar de fabricar de manera ilegal una nación en Cataluña a cambio de los votos de los partidos independentistas al presidente Sánchez.*

5. *Reconocer el esfuerzo contributivo de la Comunidad de Madrid y garantizar que el nuevo modelo de financiación no penalice a quienes más aportan, asegurando la suficiencia financiera de la región para seguir prestando unos servicios públicos de calidad.*

6. *Defender un modelo de financiación justo, transparente y solidario, que fortalezca la unidad del sistema y evite la fragmentación territorial derivada de pactos con el independentismo y privilegios insolidarios.*

7. *Iniciar los trabajos para elaborar una nueva propuesta, para su debate y negociación entre todas las comunidades autónomas, que no esté planteada en función de lo que dicte el independentismo, sino tras una evaluación rigurosa, transparente, independiente y con simulaciones comparables sobre el coste real de la prestación de los servicios.*

8. *Total respeto a la Constitución Española, que reconoce la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid y del resto de comunidades autónomas, rechazando cualquier intento de limitar la capacidad normativa autonómica en materia fiscal y tributaria".*

- 23 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 23 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 2/26

➤ La votación presencial de la ratificación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029 (CG 14/26 RGEF 1705), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 128
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

La votación remota no simultánea de la ratificación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029 (CG 14/26 RGEF 1705), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 3
- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la ratificación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029. (CG 14/26 RGEF 1705), es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda ratificado el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades Autónomas en el periodo 2026-2029 (CG 14/26 RGEF 1705).

- 24 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 24 de 25



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026

Acta 2/26

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y treinta y siete minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

- 25 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAN4 QA3K PNKY K2HZ

Acta Pleno 12-02-26 - SEFYCU 6666779

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 25 de 25